

Servicio Integrado de Información Arroceras (5 julio 13)

Crhoy.com

Arroceros arremeten contra la Ministra de Economía, Mayi Antillón

María Siu

La eliminación de la fijación del precio del arroz nunca se negoció en Conarroz y con esta consigna los arroceros salieron a arremeter contra la ministra de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Mayi Antillón, por una publicación hecha en un medio de comunicación local.

“Jamás, nunca estuvo en la mesa de negociaciones el tema sobre la eliminación de la fijación del precio del arroz”, respondió con firmeza Carlos Chaves, presidente de Conarroz tras referirse a la publicación de la ministra, en la que cuestiona la poca seriedad en la dirigencia de Conarroz.

Chaves, indicó que en la mesa de negociaciones con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), se habló de un sistema de bandas y de buscar un mecanismo alternativo para fijar el precio, pero no de eliminar la fijación del precio del arroz como se publicó en el decreto.

El jerarca arroceros advirtió que no se trata de una falta de seriedad como lo apunta Antillón. “Nosotros no íbamos a estar de acuerdo con que se eliminará, dado a que la fijación de precios en el arroz, ha permitido la estabilidad del sector arroceros y evitado la especulación al consumidor.

A inicios de la presente semana Conarroz dio a conocer su posición de vetar el estudio “Análisis sobre el mecanismo actual para la estimación y determinación de los precios del arroz bajo el contexto de la cadena de comercialización”, solicitado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) al Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE), de la Universidad de Costa Rica, tras comprobar que el mismo está viciado de conclusiones erróneas.

Para Conarroz la finalidad del MEIC, con este estudio era la de eliminar la fijación del precio del arroz en Costa Rica, sin contar con el debido respaldo técnico que le exige el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo.

“No compartimos que el Gobierno haya comunicado a la Organización Mundial del Comercio, la eliminación de la fijación del precio del arroz, porque eso nunca se negoció, nunca, jamás”, reiteró el presidente de Conarroz.

Diario Extra

Ministra y arroceros se suben al ring por precio del grano

Contradicciones abundan en medio de polémica

Los representantes del gremio aseguran que el informe tiene conclusiones erróneas e incluso dijeron que el objetivo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio es eliminar a toda costa la fijación del precio.

Por: Eillyn Jiménez Badilla/ eillyn.jimenez@diarioextra.com

La contradicción de los arroceros causó confusión e indignación a Mayi Antillón, ministra de Economía, Industria y Comercio.

Los arroceros al parecer cambiaron de posición con respecto al estudio con el cual se determinó una etapa de transición para definir un mecanismo alternativo que regule los precios del grano en el mercado.

Los representantes del gremio aseguran que el informe tiene conclusiones erróneas e incluso dijeron que el objetivo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio es eliminar a toda costa la fijación del precio.

“El gobierno no quiere fijar los precios, ha estado fijándolos a regañadientes y este gobierno apenas entró lo primero que hizo fue atacarnos al decir que recibimos subsidios, cuando eso es falso. Estamos pasando por un hilo muy

delgado entre seguir o no produciendo arroz en Costa Rica, por eso los gobiernos deben tomar una determinación, se requieren políticas de producción de largo plazo”, argumentó Óscar Campos, presidente de la Asamblea Nacional de Arroceros.

“HAY UNA FALTA DE SERIEDAD”

La situación causa indignación y confusión a Mayi Antillón, ministra de Economía, Industria y Comercio (MEIC), quien asegura que es una falta de seriedad que ellos expongan puntos de vista contrarios.

“A mí lo que me queda es un sinsabor de estar negociando con una institución poco seria, que cambia de parecer de un día para otro sin ningún motivo, cuando deben admitir que el sistema de fijación no ha sido fijo. Me causa confusión, pero sobre todo me doy cuenta por qué el sector arrocero está como está”, acotó Antillón.

La jerarca llamó al sector arrocero a la sensatez, pues cambiaron de opinión de un día a otro y que la situación solo perjudica a los pequeños productores al no darles la posibilidad de producir en mejores condiciones.

¿NEGOCIARON?

Carlos Chaves, presidente de la Corporación Nacional Arrocera (Conarroz), aseguró que ellos no negociaron el tema de la eliminación de fijación del precio del arroz, pues dice que de lo que se habló fue del sistema de bandas y de buscar un mecanismo alternativo.

“Nosotros no íbamos a estar de acuerdo con que se eliminara, dado a que la fijación de precios en el arroz ha permitido la estabilidad del sector arrocero y evitado la especulación al consumidor”, acotó Chaves.

Ante esto Antillón dice que no se vale exponer que no estuvo en mesa de negociación porque esa fue la razón por la que ella convocó al sector.

“El estudio a todas luces daba una conclusión en la cual la fijación de precios no tenía ningún beneficio ni para los productores ni para los consumidores.

Tanto es así que después de decirles que la fijación iba a desaparecer, ellos pidieron un mecanismo transitorio para que les diera tiempo de organizar el mercado cada vez que venían cosechas y que había demasiada importación. Se estableció que el 1° de marzo saldría de la fijación de precios y se buscaría un mecanismo alternativo”, explicó la jerarca.

La Prensa Libre

Arroceros denunciarán a Walmart por promociones ilegales Imprimir Correo electrónico

Escrito por Marco A. González Ugalde

Alegan severo daño

Reportan caída del 25% en comercialización.

El sector arrocero representado por la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) denunciará ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) a la cadena de supermercados Walmart por supuestas promociones ilegales.

Enfáticamente, así lo confirmó ayer a este medio, el presidente de Conarroz, Carlos Chaves, quien detalló que las promociones al parecer ilícitas están beneficiando a los productores de arroz de más calidad.

Explicó, que dichas ofertas corresponden a la venta gratis de un producto por la compra de una bolsa de arroz de calidades como la 90/10 o la 95/5, lo que provoca que los consumidores compren en mayor medida estas modalidades y no las del 80/20.

Esto hace que los pequeños productores de arroz se vean “severamente afectados”, dado que por las exigencias de la industria, lo que más comercializan son precisamente los de calidad popular (80/20), que ha bajado su venta desde que se iniciaron las promociones de la cadena.

“Ese gancho que están haciendo es ilegal y casualmente el haber fijado el precio de las bandas no les debería permitir realizar esas prácticas, porque

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

aparece un arroz 95/5 con una bolsa de garbanzos o con una botella de salsa. Eso es ilegal”, dijo Chaves.

Agregó que al estar vigente esa promoción los consumidores están comprando los arroces de mayor calidad (pese a que subió de precio) y no el popular (80/20), “en perjuicio de los productores nacionales”.

El arroz 90/10 corresponde a 90% grano entero y 10% quebrado, el 95/5 al 95% entero y 5% quebrado y el 80/20, también conocido como “popular”, al 80% grano entero y 20% quebrado. También existen calidades inferiores al popular.

ESTUDIO

El dirigente de los arroceros indicó que es por dicha razón que concluyen un estudio que define con exactitud en cuáles marcas se están realizando las promociones, acciones que a su juicio son “competencia desleal”.

“Ya la denuncia nosotros la estamos presentando. Ha costado porque hay que ver en cuáles marcas están haciendo eso (las supuestas promociones ilegales). Estamos haciendo el estudio obviamente para llevarlo a la denuncia legal, porque eso es prohibido. Es una competencia desleal y hay ley ante eso”, sentenció.

Contrario a lo que apuntó Chaves, Carlos González, presidente de la Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero (Aninsa), aseguró no saber con exactitud a qué se refiere el dirigente de los arroceros, pues en ese sentido el mercado se ha venido ajustando después del decreto, por lo que las condiciones han cambiado.

“Yo no sé a qué se refiere don Carlos ni cómo está afectando esto a los productores, porque el mercado después del decreto ha venido ajustando una serie de condiciones comerciales.

Hasta donde yo sé, ninguna industria ha presentado al MEIC una consulta en ese sentido”, comentó González.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

También acotó que, si bien algunos han optado por las prácticas, ilegales al juicio de Conarroz, eso puede obedecer a algunas activaciones comerciales en el mercado para volver más atractivos los productos, que sin embargo, deberían ser controladas por Economía.

“El mismo decreto es omiso en qué es lo que se permite y qué no. Nosotros como industriales, tenemos muy poca potestad sobre eso, no solo es Walmart, hay otras marcas de arroces y otras empresas que están haciendo algunas activaciones comerciales en el mercado y que deberían estar siendo controladas por el MEIC”, indicó.

González acotó que, con respecto a las afectaciones, estas no solo se detectan desde un bando, sino desde ambas calidades, pues al cierre del primer mes, luego de publicado el decreto, las ventas han bajado hasta un 25%.

“En el primer mes del decreto, la venta del arroz se nos está bajando considerablemente a toda la industria. Tenemos una baja de alrededor del 20%-25%. Es algo que posiblemente se deriva del mismo desconocimiento del consumidor y del mismo comercio sobre los términos del decreto, mientras se logran asimilar las nuevas condiciones del mercado del arroz”, concluyó.

SIGUEN JALÁNDOSE EL PELO

Sobre el estire y encoje, y las contradicciones a simple vista en el sector arrocero y las fuertes reacciones de la ministra de Economía, Mayi Antillón, Chaves aseguró que nunca estuvo en la mesa de negociaciones el tema sobre la eliminación de la fijación.

“Jamás, nunca estuvo en la mesa de negociaciones el tema sobre la eliminación de la fijación del precio del arroz”, respondió con firmeza Chaves por medio de un avance de prensa que entró a este medio ayer a las 11:54 a.m.

El decreto, publicado en el alcance digital 92 del Diario Oficial La Gaceta, establece en el artículo 5º que “todo esquema de regulación de precios del arroz será eliminado a partir del 1 de mayo del 2014, de conformidad con las potestades que la Ley 7472 le brinda al MEIC”.

Sobre la “falta de seriedad”, que a juicio de Antillón hay en la dirigencia de la Corporación, Chaves advirtió que no se trata de una falta de seriedad como lo apunta.

“Nosotros no íbamos a estar de acuerdo con que se eliminara, dado que la fijación de precios en el arroz, ha permitido la estabilidad del sector arrocero y evitado la especulación al consumidor”, aseguró.